



EXPT. D- 2420

M1-12



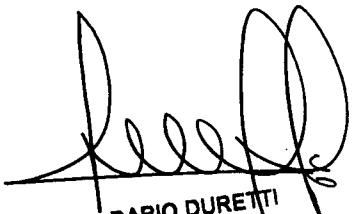
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

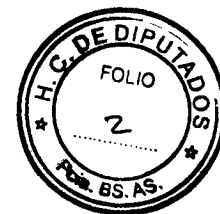
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "Fiesta del Angus" a realizarse los días 21, 22 y 23 de septiembre del corriente año en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

  
DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### Fundamentos

La Fiesta del Angus es una exposición de ganadería general, granja, comercio e industria que se realiza cada mes de septiembre en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

Como exposición ganadera, la Fiesta del Agnus, se constituye en una valiosa vidriera para que las cabañas, en una sana y útil competencia, expongan sus ejemplares y evalúen y comparen los niveles logrados a través de sus planes de mejoramiento genético de la raza Angus, cuyos resultados, en definitiva, motorizan el mejoramiento de los rodeos Puro Controlado Angus y la enorme base de hacienda Angus general que pueblan las pampas argentinas.

La Fiesta del Angus, además, abre sus puertas expositivas a la Asociación de Criadores de Caballos Criollos y a la Asociación de Criadores de Corridale.

Muestra fiel de nuestras tradiciones, las fiestas populares dan cuenta de la identidad de un país, de sus costumbres, de su producción, de su historia. Por ello consideramos de suma importancia apoyar y alentar las diversas expresiones de estas festividades, pues contribuyen a fortalecer la identidad de un pueblo.

Por lo expuesto anteriormente, se somete a vuestra consideración el presente proyecto de declaración, invitando a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a que acompañen su aprobación.

DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-P.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As